CONTRATO N° 41 /2015

Entre la ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC****, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por* ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ****, Presidente de la DINAC, con* ***Cédula de Identidad N° 450.300****, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***APOLO 11 S.R.L.****, domiciliada en José Rodo N° 1110 esquina Eusebio Ayala y J.A Flores, de la Cuidad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor* ***SIMEON ADORNO BARRIOS****, con* ***C.I. N° 707.434****, denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "****SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS****", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la ***Contratación Directa N° 38/15 "SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS"****.*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Las Nota de invitación, sus Anexos, Adendas y modificaciones emitidos por la CONTRATANTE.
(c) Los Datos de la Contratación (DDLC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	001	00	00	268	30	1	99	61.600.000
2015	2	001	02	00	260	30	1	99	2.360.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID N° 295.697***

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Contratación Directa N° 38/15, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento de Compras Directas de la DINAC. La adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 16/2015 de fecha 26/06/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	82101504-002	Publicaciones de Avisos fúnebres (en el diario ABC COLOR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	82.500	82.500
2	82101504-002	Publicaciones Varias (col x cm) (en el diario ABC COLOR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	53.200	53.200
3	82101504-002	Publicaciones Varias para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 columnas x 15cm) (en el diario ABC COLOR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	1.596.000	1.596.000
4	82101504-002	Publicaciones varias. Tamaño 4 columnas x 15 cm. (en el diario ABC COLOR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	1.251.000	1.251.000
5	82101504-002	Publicaciones varias. Tamaño 2 columnas x 15 cm. (en el diario ABC COLOR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	625.500	625.500
6	82101504-002	Avisos Fúnebres. Publicaciones de Exequias (tamaño 2 columnas por 6 cm.) (en el diario ABC COLOR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	300.000	300.000
7	82101504-002	Publicaciones varias en páginas indeterminadas de Lunes a Domingo (tamaño 4 columnas x 15 cm.) **(en el diario ABC COLOR)**	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	1.251.000	1.251.000
8	82101504-002	Publicaciones de Avisos fúnebres (en el diario LA NACION)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	30.000	30.000
9	82101504-002	Publicaciones Varias (col x cm) (en el diario LA NACION)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	50.600	50.600
10	82101504-002	Publicaciones Varias para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 columnas x 15cm) (en el diario LA NACION)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	1.218.000	1.218.000
11	82101504-002	Publicaciones varias. Tamaño 4 columnas x 15 cm. (en el diario LA NACION)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	966.000	966.000
12	82101504-002	Publicaciones varias. Tamaño 2 columnas x 15 cm. (en el diario LA NACION)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	483.000	483.000
13	82101504-002	Avisos Fúnebres. Publicaciones de Exequias (tamaño 2 columnas por 6 cm.) (en el diario LA NACION)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	200.000	200.000
14	82101504-002	Publicaciones varias en páginas indeterminadas de Lunes a Domingo (tamaño 4 columnas x 15 cm.) (en el diario LA NACION)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	966.000	966.000
15	82101504-002	Publicaciones de Avisos fúnebres (en el diario ULTIMA HORA)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	40.000	40.000
16	82101504-002	Publicaciones Varias (col x cm) (en el diario ULTIMA HORA)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	35.000	35.000

PUBLICITARIA 2001 S.R.L.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - PRESIDENCIA
LUIS MIGUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Director
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

17	82101504-002	Publicaciones Varias para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 columnas x 15cm) (en el diario ULTIMA HORA)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	1.050.000	1.050.000
18	82101504-002	Publicaciones varias. Tamaño 4 columnas x 15 cm. (en el diario ULTIMA HORA)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	960.000	960.000
19	82101504-002	Publicaciones varias. Tamaño 2 columnas x 15 cm. (en el diario ULTIMA HORA)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	750.000	750.000
20	82101504-002	Avisos Fúnebres. Publicaciones de Exequias (tamaño 2 columnas por 6 cm.) (en el diario ULTIMA HORA)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	250.000	250.000
21	82101504-002	Publicaciones varias en páginas indeterminadas de Lunes a Domingo (tamaño 4 columnas x 15 cm.) (en el diario ULTIMA HORA)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	960.000	960.000
22	82101504-002	Publicaciones de Avisos fúnebres (en el diario POPULAR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	20.000	20.000
23	82101504-002	Publicaciones Varias (col x cm) (en el diario POPULAR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	27.600	27.600
24	82101504-002	Publicaciones Varias para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 columnas x 15cm) (en el diario POPULAR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	828.000	828.000
25	82101504-002	Publicaciones varias. Tamaño 4 columnas x 15 cm. (en el diario POPULAR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	828.000	828.000
26	82101504-002	Publicaciones varias. Tamaño 2 columnas x 15 cm. (en el diario POPULAR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	414.000	414.000
27	82101504-002	Avisos Fúnebres. Publicaciones de Exequias (tamaño 2 columnas por 6 cm.) (en el diario POPULAR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	200.000	200.000
28	82101504-002	Publicaciones varias en páginas indeterminadas de Lunes a Domingo (tamaño 4 columnas x 15 cm.) (en el diario POPULAR)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	828.000	828.000
29	82101504-002	Publicaciones de Avisos fúnebres (en el diario ADN)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	20.000	20.000
30	82101504-002	Publicaciones Varias (col x cm) (en el diario ADN)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	27.600	27.600
31	82101504-002	Publicaciones Varias para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 columnas x 15cm) (en el diario ADN)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	828.000	828.000
32	82101504-002	Publicaciones varias. Tamaño 4 columnas x 15 cm. (en el diario ADN)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	828.000	828.000
33	82101504-002	Publicaciones varias. Tamaño 2 columnas x 15 cm. (en el diario ADN)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	414.000	414.000
34	82101504-002	Avisos Fúnebres. Publicaciones de Exequias (tamaño 2 columnas por 6 cm) (en el diario ADN)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	300.000	300.000
35	82101504-002	Publicaciones varias en páginas indeterminadas de Lunes a Domingo (tamaño 4 columnas x 15 cm.) (en el diario ADN)	UNID.	EVENTO	1	NO APLICA	NO APLICA	828.000	828.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**19.509.000**

PUBLICITARIA 2001 S.R.L.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC - PRESIDENCIA - REPUBLICA DEL PARAGUAY

LUIS ARMANDO BORRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

EJERCICIO 2015	
MONTO MAXIMO	63.960.000
MONTO MINIMO	31.980.000

EJERCICIO 2016	
MONTO MAXIMO	14.060.000
MONTO MINIMO	7.030.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Gs. 78.020.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones Veinte Mil) IVA Incluido.***

Correspondiendo al ***Ejercicio 2015*** *un* ***Monto Máximo*** *de* ***Gs. 63.960.000 (Guaraníes sesenta y tres millones novecientos sesenta mil) IVA incluido*** *y un* ***Monto Mínimo*** *de* ***Gs. 31.980.000 (Guaraníes treinta y un millones novecientos ochenta mil) IVA incluido****. Para el* ***Ejercicio 2016*** *un* ***Monto Máximo*** *de* ***Gs. 14.060.000 (Guaraníes catorce millones sesenta mil) IVA incluido*** *y un* ***Monto Mínimo*** *de* ***Gs. 7.030.000 (Guaraníes siete millones treinta mil) IVA incluido****.*

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Plazo de Entrega: *24 (veinticuatro) horas a partir de la recepción de la Nota de Requerimiento.*
Lugar de entrega: *será en la Gerencia Administrativa SDAF – 3er Piso Edif. Del Ministerio de Defensa.*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gcia. Administrativa SDAF.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

PUBLICITARIA APOLO S.R.L.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA
LUIS MARIANO AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 13 *mes* Julio *y año 2015.*

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

SIMEON ADORNO BARRIOS
APOLO 11 S.R.L.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC REPUBLICA DEL PARAGUAY PRESIDENCIA

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil